



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-81744151-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-81744151-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ROEMMERS S.A.I.C.F., solicita el cambio de presentaciones del producto denominado TAURAL F 10 / FAMOTIDINA, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS / FAMOTIDINA 10 mg, autorizado por el Certificado N° 37.865.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Ley N° 16.463, del Decreto N° 150/92 y las Disposiciones N° 855/89, 2843/02 y 753/12.

Que la Dirección de Investigación Clínica y Gestión del Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma ROEMMERS S.A.I.C.F., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada denominado TAURAL F 10 / FAMOTIDINA, Forma farmacéutica y concentración:

COMPRIMIDOS / FAMOTIDINA 10 mg, a cambiar las presentaciones de venta que en lo sucesivo serán de: Envase conteniendo 30 comprimidos, además de los ya autorizado.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 37.865 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EX-2023-81744151-APN-DGA#ANMAT

Js